

La Emergencia Sanitaria permitió agilizar las compras de medicamentos e insumos, para recuperar el nivel de atención en los hospitales.

Una de las primeras acciones que realizó el ministro de Salud de la provincia del Neuquén, Martín Regueiro, tras asumir el 10 de diciembre, fue recorrer centros de salud y hospitales para realizar un diagnóstico en primera persona de la situación del sistema de salud público provincial. Fue oportuno trabajar junto al gobernador Rolando Figueroa y presentar un proyecto de Emergencia Sanitaria a comienzos de enero último; que la Legislatura provincial convirtió en Ley N°3422.

La Emergencia Sanitaria permitió agilizar las compras de medicamentos e insumos, para recuperar el nivel de atención en los hospitales.

Una de las primeras acciones que realizó el ministro de Salud de la provincia del Neuquén, Martín Regueiro, tras asumir el 10 de diciembre, fue recorrer centros de salud y hospitales para realizar un diagnóstico en primera persona de la situación del sistema de salud público provincial. Fue oportuno trabajar junto al gobernador Rolando Figueroa y presentar un proyecto de Emergencia Sanitaria a comienzos de enero último; que la Legislatura provincial convirtió en Ley N°3422.

Más información: <https://www.saludneuquen.gob.ar/>